

## **Red de Vigías**

### **04/Marzo/2008**

#### **Derechos humanos: síntoma del retroceso**

De acuerdo con información publicada ayer por The Washington Post, la titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Louise Arbour, abandonará el cargo a fines de junio. Según la información, la dimisión obedece principalmente a la resistencia sistemática de Estados Unidos a comprometerse con una política efectiva de respeto a las garantías individuales. De hecho, durante su gestión han sido constantes las críticas a las acciones "antiterroristas" emprendidas por Washington a raíz de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas y al edificio del Pentágono, e incluso, en una entrevista reciente, señaló que "la guerra contra el terrorismo ha infligido un revés muy serio a la agenda internacional de los derechos humanos".

En la actualidad, el mundo atraviesa por una época particularmente adversa para la protección de las garantías individuales, así como por un fortalecimiento del autoritarismo ante las tendencias abusivas de los estados. Acaso el peor síntoma de esta situación sea la renuncia de Arbour, funcionaria que cuenta con una amplia trayectoria en materia de defensa de los derechos humanos –destaca su desempeño como fiscal de crímenes de guerra en los tribunales internacionales por los casos de genocidio en Ruanda y la ex Yugoslavia– y una de las voces más críticas de Estados Unidos y sus aliados occidentales, pero cuya influencia en la ONU se vio disminuida con el reciente relevo de Kofi Annan por Ban Ki Moon en la Secretaría General del organismo: Ban ha dejado entrever una postura más cercana a la de Washington que la de su antecesor, sobre todo en lo que toca a temas como el papel de la ONU en la guerra en Irak o el debate sobre la pena de muerte. En éstos y otros asuntos el actual secretario general de la ONU ha encontrado oposición de la funcionaria canadiense.

Para México, sumido también en una regresión en el respeto a los derechos humanos, la renuncia de Arbour no es buena noticia. Cabe recordar que hace unas semanas, de visita a nuestro país, la funcionaria criticó algunos de los aspectos más exasperantes del creciente autoritarismo gubernamental, como la persistencia de la impunidad, la criminalización de la protesta social y el uso de las fuerzas armadas en tareas ajenas a su encomienda constitucional.

En el contexto internacional, la renuncia de Arbour debe ser vista como una señal de alarma ante la lamentable situación en materia de derechos humanos y como un llamado a la comunidad mundial a retomar la lucha por el pleno respeto de las garantías individuales y de las libertades fundamentales.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

## CNDH

### **CNDH no da seguimiento a recomendaciones sobre violación de mujeres**

Los casos de mujeres violadas por militares en Castaños, Coahuila; Zongolica, Veracruz y Nocupétaro y Carácuaro, Michoacán, apoyan la afirmación de Human Rights Watch (HRW) acerca de cómo la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no lleva a cabo un seguimiento efectivo de sus recomendaciones a las autoridades.

Esto ha ocurrido durante los últimos años y ha sido también documentado por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), tanto nacionales como extranjeras: la CNDH no respondió a los cuestionamientos sino hasta que hace unas semanas HRW informó que las y los funcionarios de la Comisión justifican esta omisión invocando supuestas limitaciones al mandato de la institución.

Según HRW, en su análisis del marco normativo que rige a la CNDH y de sus prácticas concretas, las limitaciones a las que apelan estos funcionarios son, a menudo, autoimpuestas, ya que el reglamento que rige la institución establece específicamente que "la competencia de la Comisión Nacional consiste en dar seguimiento y verificar que (la recomendación) se cumpla en forma cabal" y que esta función de seguimiento incluye los casos en los cuales las "recomendaciones no (son) aceptadas".

*Nota completa en:*

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13588>

### **Medidas cautelares para Eufrosina Cruz, pide CNDH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a los gobiernos de Oaxaca y municipal de Santa María Quiébolani medidas cautelares para Eufrosina Cruz Mendoza, quien fuera amenazada, mientras el Congreso federal exhortó a los Congresos estatales a promover reformas en sus leyes electorales que garanticen a las mujeres indígenas sus derechos dispuestos en los Artículos segundo, cuarto y 35 constitucionales.

En un comunicado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pide al gobernador Ulises Ruiz Ortiz y al presidente Municipal de Santa María Quiébolani, Eloy Mendoza Martínez, medidas cautelares para Eufrosina Cruz Mendoza, quien previamente interpuso una denuncia ante este organismo luego de que le negaran su derecho a participar en las elecciones por usos y costumbre en noviembre pasado.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030307-Medidas-cautelares.32297.0.html>

## NACIONAL

### **En 700 municipios mexicanos, nula participación femenina**

En 700 municipios mexicanos, de los mil 200 que existen en el país, la potenciación de género es igual a cero, lo que quiere decir que la

participación de las mujeres es nula, señaló hoy el representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Magdy Martínez Solimán, durante el lanzamiento en México de la Red Internacional de Información Sobre Mujer y Política y de su página electrónica [www.iknowpolitics.org/es](http://www.iknowpolitics.org/es)

Los principales obstáculos para una plena participación política de las mujeres y principalmente de las indígenas, señalaron hoy durante el acto funcionarios de Naciones Unidas, continúa siendo el desigual acceso a los recursos, la discriminación, la desigualdad de oportunidades, el sistema de usos y costumbres y la falsa idea de que la política es "cosa de hombres".

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08030305-En-700-municipios-m.32295.0.html>

## ENTIDADES

### CHIAPAS

#### **Se extiende protesta de reclusos en Chiapas; en huelga, otros 9**

Nueve indígenas presos en el penal de esta ciudad, miembros de la organización La Voz de los Llanos, se sumaron este martes a la huelga de hambre por tiempo indefinido que sostienen el catequista tzotzil Zacario Hernández y 13 reclusos más en el Centro de Readaptación Social 14 de Cintalapa, miembros, a su vez, de La Voz del Amate. Con esto son ya 22 los indígenas presos, en protesta extrema, que demandan justicia y libertad.

El primero, originario de Tres Cruces, en San Juan Chamula, al cumplir 20 días sin comer escribió este domingo al gobernador Juan Sabines: "Por lo que a mí respecta, tomé la decisión de hacer la huelga de hambre, que inicié por tiempo indefinido el 12 de febrero. Con ello estoy manifestando mi lucha, esperando, lo más pronto posible, que se decrete mi libertad, la de mi hermano Enrique y la de mi compañero Pascual. Si no hay respuesta favorable, mi familia traerá un ataúd para que me sepulsen en mi lugar de origen".

A siete miembros de La Voz del Amate y la otra campaña se sumaron Mateo Hernández Bautista, de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, y cuatro más que se dicen "presos políticos zapatistas". Ahora se extiende la protesta al penal sancristobalense, con los "presos políticos" de la Voz de los Llanos.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=politica&article=009n2pol>

### CHIHUAHUA

#### **Exigen erradicar la impunidad en feminicidios**

Madres de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y Chihuahua irrumpieron en el salón de plenos del Congreso del estado para exigir la creación de una comisión que esclarezca los feminicidios que permanecen impunes en la entidad. Una veintena de mujeres

demandó a las fracciones parlamentarias atender su demanda de dar seguimiento a los casos de homicidios de mujeres que no han sido resueltos en los pasados 14 años y dar continuidad a las investigaciones de los crímenes recientes de violencia extrema contra mujeres, de los cuales se han cometido 13 en lo que va del año. En nombre de las madres de mujeres asesinadas, Norma Ledesma afirmó que las autoridades tienen interés en ocultar el tema de los feminicidios en el estado de Chihuahua, e insisten en la versión de que los crímenes violentos hacia las mujeres son parte de un mito.

*Esta nota está completa*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=038n3soc>

## DISTRITO FEDERAL

### **El DF, tercer lugar nacional en violencia hacia la mujer: Micher**

La directora del Instituto de las Mujeres, Martha Lucía Micher, propuso un paquete de reformas a los códigos Penal y Civil, así como a los de procedimientos de estas disposiciones legales, a fin de homologarlos a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, la cual entra en vigor el próximo 8 de marzo.

La funcionaria informó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) el DF ocupa el tercer lugar en el porcentaje de incidencia de violencia hacia la mujer, superado sólo por los estados de Jalisco y México.

En el tema de violencia comunitaria contra las mujeres, es decir, la que se ejerce contra personas del sexo femenino en la calle, el transporte, los espacios públicos, en fiestas, el DF tiene el primer lugar; "cerca de un millón de mujeres declararon haber sufrido uno o más tipos de violencia comunitaria, por ejemplo 'adiós mamacita', 'qué bien estás', etcétera".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=capital&article=034n1cap>

### **La mitad de los menores en A. Obregón presenta rezago educativo: Luna Estrada**

La mitad de los 162 mil habitantes de la delegación Alvaro Obregón que presentan un rezago educativo son niños y adolescentes, y entre ellos, 47 por ciento pertenecen a familias monoparentales, encabezadas por la madre, y 55 por ciento se concentran en colonias de elevado índice de marginalidad y descomposición social.

El 13 por ciento de estos menores de edad trabajan, y otro ocho por ciento presentan alguna discapacidad, según una muestra que realizó el gobierno delegacional, junto con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), en 31 colonias de alta marginalidad, entre ellas Olivar del Conde, Tlacuitlapa y Santa Rosa Xochiac.

Luna Estrada explicó que también se identificó que aunque concluyen la primaria ya no continúan sus estudios o bien desertan en

secundaria. El 60 por ciento de los casos son hombres y 40 mujeres, lo que provoca a su vez que caigan desde muy jóvenes en conductas delictivas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=capital&article=034n2cap>

### **Dan vivienda incompleta y defectuosa a mazahuas**

Pugnaron durante años por una vivienda digna. Hace 15 meses que recibieron del gobierno capitalino la unidad habitacional que resumía sus sueños, pero con el tiempo descubrieron que el enorme sótano que recorre por debajo la construcción se encuentra inundado de aguas negras, que han aparecido grietas en techos, muros y pisos y las endeble puertas ceden con facilidad ante el uso rudo de los niños.

Son 12 familias mazahuas que creyeron haber hecho valer su derecho a una vivienda digna cuando el 20 de noviembre de 2006 recibieron las llaves de sus departamentos nuevos en el número 10 de la calle Belisario Domínguez, en el Centro Histórico.

Con el año de residencia en el edificio también caducó la garantía de la empresa constructora contratada por el gobierno local, que les entregó una edificación sin agua y luz.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89187.html>

### **Piden suspender abortos en hospitales del GDF**

La diputada local María de la Paz Quiñones del PAN, María de la Paz Quiñones presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en contra del secretario de Salud del gobierno capitalino, Manuel Mondragón, luego de la muerte de una menor a causa de un aborto en el Hospital Balbuena.

Acompañada por 10 mujeres, entre ellas una religiosa, la mayoría vestidas de blanco y con globos de ese color y amarillos, así como cartulinas con leyendas en contra del aborto, la asambleísta encabezó una protesta a las afueras de la sede del organismo.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/487047.html>

### **Venden pornografía a menores en Eje Central**

Mantiene preocupados a empleados de las cercanías del Eje Central Lázaro Cárdenas la venta de pornografía en comercios ambulantes ya que, denuncian, los más asiduos compradores de esta mercancía son menores de edad y jóvenes.

RUMBO DE MÉXICO constató en un recorrido por la zona que al menos cuatro puestos ofertan a menores películas y revistas pornográficas.

Incluso, otros vendedores ambulantes del Eje Central ya han acudido con las autoridades de la demarcación para exponer su queja y argumentan que "no entienden el motivo de la denuncia, si él también vende mercancía en la calle".

*Nota completa en:*

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=124027>

### **Exhorta CDHDF a considerar derechos humanos en problema migratorio**

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez Icaza, urgió a las autoridades enfocar el problema migratorio desde la perspectiva de los derechos humanos, así como revisar la normatividad en ese rubro, pues a su parecer no está actualizada.

Durante el panel Migración y Derechos Humanos del Seminario Internacional Los Migrantes: Desafíos y Oportunidades, estableció que un factor vital que contribuye a esa problemática es el no ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/index.php/2008/03/01/201993/>

## **GUERRERO**

### **Hasta ahora, sin resultados la visita de Arbour: Tlachinollan**

El coordinador del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Abel Barrera Hernández, informó que hasta el momento no hay resultados contundentes derivados de la visita a Guerrero de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Louise Arbour, el pasado 7 de febrero.

Vía telefónica, manifestó que no se cuenta con ningún resultado al respecto "antes que todo hay que aclarar que la Alta Comisionada de la ONU solamente vino a conocer la situación que se presenta en la entidad en materia de derechos humanos, para tener una opinión de primera mano".

Agregó que tampoco se tiene respuesta del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo respecto a las acciones urgentes planteadas por Amnistía Internacional (AI) sobre el caso del indígena me'phaa Lorenzo Fernández Ortega, asesinado en Ayutla el pasado 10 de febrero.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

### **Sin recursos en la Ssa para pagar \$200 mil a esterilizados: Barrera**

A mes y medio de la reunión entre autoridades del estado e indígenas de El Camalote, comunidad de Ayutla, que esterilizaron trabajadores de la Secretaría de Salud estatal hace 10 años, el titular de esa dependencia, Luis Barrera Ríos, anunció que no cederán a sus exigencias de un pago de casi 200 mil pesos para cada uno.

Informó que la administración estatal sólo entregará 30 mil pesos y 10 mil pesos más en especie, como material de construcción.

Barrera Ríos dijo además que la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para aplicar un proceso administrativo contra la brigada médica que sometió a la vasectomía sin bisturí a los indígenas afectados, sigue su curso, pero

aclaró que la sugerencia del organismo "ya está fuera de tiempo para hacerles una reclamación".

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

### **Legalización de la figura de crímenes de odio, demandan ONG guerrerenses**

Organizaciones civiles de Guerrero que trabajan en diversidad sexual exigieron al Congreso de la entidad modificar el Código Penal para incluir la figura jurídica de crímenes de odio, con el fin de esclarecer las agresiones físicas dirigidas a la población homosexual que culminan en asesinatos.

En un comunicado, los activistas recordaron que en junio pasado dicha iniciativa se presentó ante el Congreso guerrerense, sin que hasta el momento haya mostrado avances. Añadieron que lo mismo ha ocurrido con la propuesta de institucionalizar el 17 de mayo de cada año como día estatal de lucha contra la homofobia, proyecto que se encuentra en poder de la Comisión de Derechos Humanos del Poder Legislativo local.

Tras exigir respeto a las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero y transexuales, así como a afectados por VIH/sida, las organizaciones civiles subrayaron la importancia de crear una comisión especial de seguimiento a los casos de crímenes por homofobia.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

### **Enaltece la SEG sólo resultados de dos escuelas en Enlace; el resto avanzó poco**

Sólo los resultados de dos escuelas, de más de 7 mil de nivel básico que fueron evaluadas por medio del examen Enlace en 2007, son presumidas por las autoridades de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG). De las otras se limitan a decir que avanzaron un poco en comparación con 2006.

El subsecretario de Planeación Educativa de la SEG, Jesús Flores Guevara, durante el evento de la instalación de dos módulos de información sobre la próxima prueba Enlace que se aplicará del 14 al 18 de abril, hasta tres veces repitió que el año pasado en Guerrero, fueron dos escuelas primarias las que obtuvieron mejores resultados y que están entre las 50 mejores del país.

Una es "la escuela de la localidad del Humo, en el municipio de Atoyac de Alvarez, y otra en Tecoaapa, en la región de la Costa Chica", repitió el subsecretario de la SEG.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/04/index.php?section=sociedad&article=009n3soc>

### **En Chilpancingo, por lo menos 7 mil personas habitan zonas de alto riesgo**

El presidente municipal Mario Moreno Arcos dio a conocer que hay por lo menos 7 mil personas que habitan en cauces de barrancas y laderas de cerros, que son zonas de alto riesgo.

La mañana de ayer el primer edil capitalino puso en marcha un programa de limpieza y desasolve de barrancas en el punto de inicio del Río Huacapa, medida que dijo, permitirá tener todas las barrancas limpias para evitar al máximo accidentes.

Expuso que de manera simultánea la Dirección de Desarrollo Urbano puso en marcha otro programa que consiste en notificar a quienes viven en zonas de alto riesgo que deben abandonar laderas de cerros y cauces de barrancas, pues están en peligro constante.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/04/index.php?section=regiones&article=011n1reg>

## JALISCO

### **Miguel Angel sí murió por intoxicación con arsénico, asegura Antonio Gallardo Meza**

Desde que falleció Miguel Angel, los habitantes de Bonito Jalisco se han familiarizado con la palabra arsénico más de lo conveniente, lo respiran a diario, y sus hijos juegan cerca de un río –el Santiago– que está envenenado con el metaloide. Ahí cayó Miguel y después entró en un coma profundo que lo llevó a la muerte. El más reciente estudio, a cargo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), dice que al niño lo mató una infección que dañó todos sus órganos vitales y nunca hubo arsénico en su cuerpo en niveles más de lo permitido. Conclusión: el caso está cerrado.

Sin embargo, para el doctor Antonio Francisco Gallardo Meza, presidente de la Asociación Médica del Hospital General de Zoquipan (HGO) y coordinador de Enseñanza de Pediatría en el mismo nosocomio, el menor sí estuvo intoxicado con el metal y es muy posible que pudiera haber ingresado con más de 100 microgramos de arsénico por litro de sangre, el doble de lo registrado en el único examen que dio positivo.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/04/index.php?section=politica&article=006n1pol>

## MICHOACÁN

### **Liberan a 4 detenidos por el Ejército Mexicano**

La intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) permitió la liberación de cuatro hombres detenidos por el Ejército Mexicano, a través de supuestos cateos ilegales y «siembra» de armas en esta ciudad.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por ser de su competencia, analiza ya la posibilidad de emitir una recomendación contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), luego que un juez de distrito no encontró elementos suficientes para procesar a los acusados.



Y es que, según un parte entregado por la XXI Zona Militar a la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), las fuerzas castrenses detuvieron el pasado 23 de febrero a Luis Alfonso López Zamora, Benjamín Mora López, Edgar Eliú Rodríguez Hernández y Víctor Manuel Gutiérrez Barriga, a bordo de un vehículo marca Volkswagen, tipo Bora, con placas del Distrito Federal y en poder de un arsenal de armas de fuego, en las inmediaciones de la colonia Valle Quieto.

*Nota completa en:*

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=77213>

## PUEBLA

### **Más de 700 mil poblanos los afectados**

El aumento del pasaje de cuatro a cinco pesos en microbuses y de cuatro a 4.50 pesos en camionetas tipo Urban afecta de manera considerable a más del 40 por ciento de la población, que sobrevive con el salario mínimo y que destina la mitad de sus ingresos para trasladarse, señaló la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Fernanda Díez Torres.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social en el municipio de Puebla, se tienen contabilizados 54 polígonos de pobreza en donde habitan cerca de 700 mil poblanos, quienes tienen como principal forma para trasladarse hacia distintos puntos de la capital el transporte público.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=309598>

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Evitarán represiones y boicot en el Festival de la Cultura**

El coordinador del VII Festival de la Cultura en Cerro de San Pedro, Martín Faz Mora, dio a conocer que dicho evento será vigilado por brigadas de observación, gente de organismos nacional e internacional y notarios, para evitar represiones y boicot del Ayuntamiento y gente de la Minera San Xavier.

Informó que en los anteriores seis festivales no han tenido ningún incidente menos accidentes, ya que es una organización seria que busca ante todo el impulso de la cultura en todos los estratos.

Dijo que el Ayuntamiento de Cerro de San Pedro es el encargado de otorgar los permisos para la venta de alimentos así como de bebidas embriagantes en donde solicitaron a la alcaldesa Rosaura Loredó que de ser posible no otorgará esa concesión de venta de cerveza, para evitar que hubiese conflictos entre los ciudadanos una vez que se hayan excedido en su consumo.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/04/cd4.php>

### **Juicios orales servirán para transparentar los procesos: magistrado**

Ante las reformas aprobadas a la Ley Judicial, el magistrado Salvador Avila Lamas, señaló que los juicios orales ayudarán a que se transparenten los procesos pero no para abatir el rezago.

Reiteró que los juicios orales deben entenderse con un ejercicio más para transparentar los procesos, pero no son la solución integral, por lo que deben conjuntarse con otras acciones distintas, "pero desde luego es algo positivo", apuntó.

Ávila Lamas indicó otros aspectos que son necesarios es la capacitación del personal, la actualización y profesionalización de estos.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/04/pol8.php>

## SINALOA

### **Designan hoy al titular de CEDH**

Juan José Ríos es el 'favorito' de la terna que definen diputados

José Alfredo Beltrán

La 59 Legislatura local someterá hoy al pleno el dictamen para elegir al nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.

La terna que se votará está integrada por Juan José Ríos Estavillo, Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez y Abel Meza Sandoval, informaron diversos diputados locales consultados ayer.

La designación del nuevo titular de la CEDH será por cédula y deberá realizarse por mayoría calificada, es decir, tener el respaldo de al menos 27 de los 40 diputados locales.

Informes recogidos por Noroeste apuntan que Ríos Estavillo es el "favorito", una vez que la mayoría priista logró que seis diputados del PAN avalaran el nombramiento.

Ayer, una fracción del albiazul dividida discutió la decisión previamente consensuada entre los integrantes de las comisiones de Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Gobernación y la Gran Comisión.

De los 12 asistentes a la reunión, seis manifestaron sus simpatías hacia el aún consejero electoral y ex asesor en acceso a la información pública durante el Gobierno de Juan S. Millán.

Ellos son el coordinador Roberto Gastélum, el vicecoordinador Alejandro Higuera, así como Carlos Ramón Lizárraga, Raúl Bojórquez, Gonzalo Camacho y Ramón Vega.

En tanto otros cinco dieron su respaldo a Gutiérrez: Yudit Del Rincón, Adolfo Beltrán, Catalina Frank, Sadol Osorio, Socorro Astorga, mientras que Vicente Galaz respaldó a Abel Meza.

Los dos restantes, José Luis Villagrana y Juan Carlos Estrada no asistieron a la reunión.

Tanto en la fracción del PAN como en las filas del PRD trascendió que en el propio dictamen se someterá a consideración la renuncia de Ríos Estavillo como consejero electoral.

Junto con éste se nombrará además a los diez integrantes del nuevo Consejo Consultivo de la CEDH.

La terna

Juan José Ríos Estavillo

Conzuelo Gutiérrez  
Abel Meza Sandoval(353954)

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

### **Se ampararían contra la elección de titular CEDH**

José Alfredo Beltrán

El abogado Saúl Lara Espinoza advirtió que él y otros candidatos a la CEDH se ampararán si el dictamen que emite el Congreso sobre la designación del titular de este órgano es violatorio de la legalidad.

En primer lugar, dijo el Doctor en Derecho, no es procedente la integración de una terna de candidatos para presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

"Ni en la Constitución ni en la Ley Orgánica establece la existencia de una terna. Entonces violentaría el proceso, violentaría la ley, si hay un dictamen de esa naturaleza que puede ser impugnado a través del juicio de amparo.

"Porque todos los que reunimos los requisitos de ley, de acuerdo con el artículo 11 (de la Ley Orgánica de la CEDH), podemos interponer una demanda de amparo en contra del dictamen y la decisión que tome el Congreso del Estado. Lo vamos a hacer los que quieran", subrayó.

Lara Espinoza advirtió que hay un "oficialismo" que no respeta a la CEDH.

"Veo riesgos de sometimiento en el caso de que así fuera, de contubernio y de falta de ética, porque yo no aceptaría un nombramiento de esa naturaleza.

"Por razones éticas no debe aceptar uno como abogado que lo impulse el mismo Gobierno en una comisión autónoma, viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, viola la autonomía prevista en el artículo 102 Apartado B de la Constitución General de la República y 77 Bis de la Constitución Política local", consideró.

"Ni en la Constitución ni en la Ley Orgánica establece la existencia de una terna. Entonces violentaría el proceso, violentaría la ley, si hay un dictamen de esa naturaleza que puede ser impugnado a través del juicio de amparo".

Saúl Lara Espinoza

Abogado y aspirante a la CEDH

'Negocia' el PAN cuentas públicas

Lara Espinoza acusó que hay negociaciones de tipo político entre el PAN y el PRI para sacar a un candidato oficial a la CEDH.

"El Partido Acción Nacional debe tener también ética, y responderle a la sociedad y no a los intereses políticos. Que no negocien las cuentas públicas (de alcaldes panistas, irregulares), porque aquí es una negociación de las cuentas públicas, por nombramientos", expuso.

El PAN, agregó, no debe dejarse mangonear por el Gobernador del Estado.

"Porque es lo que estamos viendo, que es una vergüenza, que no existe la división de poderes en Sinaloa, por esa razón voy a presentar una iniciativa de una reforma profunda al Poder Legislativo de Sinaloa", añadió.(353960)

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## TABASCO

### **Impone PRI a Jesús Manuel Argáez presidente de la CEDH**

Con 20 votos a favor, la bancada del PRI aprobó este lunes el nombramiento de Jesús Manuel Argáez de los Santos como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Con la ausencia de las bancadas del PRD y PAN, la mañana de este lunes arrancó la sesión ordinaria en el Congreso Local donde fue designado Argáez de los Santos como titular de Derechos Humanos.

Cabe mencionar que la sesión del pasado jueves fue suspendida por falta de quorum debido a que la oposición aseguró que Argáez de los Santos tenía antecedentes penales, razón por la cual hoy tampoco asistieron a sesionar.

*Nota completa en:*

[http://www.tabascohoy.com/nota.php?id\\_notas=150964](http://www.tabascohoy.com/nota.php?id_notas=150964)

### **Impone PRI su mayoría; Argáez, nuevo ombudsman**

El grupo parlamentario del PRI designó para los próximos cuatro años a Jesús Manuel Argáez de los Santos como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), decisión que será impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por los legisladores del PRD y PAN que consideran que el ex consejero no cumple con los requisitos que establece la ley.

A la primera sesión ordinaria de ayer, los 15 legisladores de oposición decidieron no asistir en protesta, porque consideraron que la terna para designar al ombudsman de Tabasco, enviada por el Ejecutivo estatal, no cumplía con los requisitos establecidos en la ley, sin embargo con su mayoría de 20 votos la fracción parlamentaria del tricolor decidió tomar la decisión, esto luego de varios días de discusiones y enfrentamientos verbales, que inicio precisamente desde el pasado 14 de febrero fecha en que se dio a conocer la terna enviada por el mandatario estatal.

*Nota completa en:*

[http://www.tabascohoy.com/nota.php?id\\_notas=151005](http://www.tabascohoy.com/nota.php?id_notas=151005)

### **Denuncian explotación de menores en fincas de Tabasco**

Las zonas agrícolas enclavadas en la región de los Ríos, Sierra y Chontalpa, sobre todo las dedicadas a la producción platanera y cacaotera es abrigo permanente en la explotación laboral comercial, no sólo de indocumentados centroamericanos, sino de niños y adolescentes a los que disminuyen su capacidad productiva y les origina trastornos psicológicos y familiares, reveló hoy el delegado federal del Trabajo, Jorge Barragán Lanz.

Al firmar un compromiso con la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Tabasco (CROC) contra la explotación

laboral comercial infantil y sus peores formas, y la prevención de adicciones en el ámbito laboral, Barragán Lanz denunció que esta explotación de infantes y adolescentes se da con mayor frecuencia en las fincas plataneras y cacaoteras.

*Nota completa en:*

[http://www.tabascohoy.com/nota.php?id\\_notas=150811](http://www.tabascohoy.com/nota.php?id_notas=150811)

## COMUNICADO

**Cereso n°5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 4 de marzo de 2008.**

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas  
Comisión Civil Internacional de Observación de Derechos Humanos

A los compañeros de la Otra Campaña  
A los compañeros del Pueblo Creyente  
Al pueblo de México  
Al pueblo del Mundo  
A los compañeros de los medios de comunicación  
A los Defensores de Derechos Humanos  
A los compañeros del E.Z.L.N  
A los compañeros de Diferentes organizaciones

A los compañeros de diferentes organizaciones, y las iglesias del Pueblo Creyentes. Compañeros del E.Z.L.N. Compañeros adherentes de la Otra Campaña, compañeros de la Fray, compañeros de medios de comunicación, hoy principios de marzo nos obliga a dar carta en carácter de comunicado:

Primero: Hoy martes 4 de marzo, cumplen 8 días a los compañeros de la Voz del Amate que están en huelga de hambre y otros compañeros. Zacario que el ya esta en varios días, los compañeros están en una huelga de hambre, es por la libertad de cada uno y mostrar nuestras inocencias, es por las malas aplicaciones de las leyes de los funcionarios del gobierno y las corrupciones, y es por eso exigimos al mal gobierno Juan Sabines que incline sus oídos para escuchar nuestras demandas.

Segundo: Hoy los compañeros de presos políticos "LA VOZ DE LOS LLANOS", cereso n° 5, nos declaramos en huelga de hambre por la misma situación que viven los compañeros de la voz del amate y los compañeros del Pueblo creyente, que nosotros como presos sufrimos en carne y hueso, este dolor tan cruel todo por las malas aplicaciones e injusticia y corrupción del mal gobierno.

Tercero: Hoy exigimos nuestras libertades al gobierno y para todos los compañeros que hasta el día de hoy se encuentran en huelga de

hambre y nuestros hermanos indígenas. Y que sea escuchado nuestra voz desde el cereso n° 5, y nuestros compañeros de la voz del amate y de nuestros compañeros del Pueblo Creyente.

Como indígenas y semos pobres siempre nos violan nuestros derechos humanos, tan fuerte proclamando en nuestro Estado de Chiapas, como no pensar en las detenciones arbitrarias, las condenas, las ejecuciones sin un verdadero proceso las torturas por simple delito.

Cuarto: Todos nosotros que hoy nos encontramos en Huelga de hambre para demostrar nuestras inocencia porque todos hemos sido víctimas de torturas físicas, psicológicas, porque todo los delitos que nos imputan cada uno de nosotros, todo ha sido por tortura para declararnos la culpabilidad que hacen los agentes ministeriales y sabemos que las torturas son anti constitucionales, y sabemos que siguen practicando en nuestro país y en nuestro Estado de Chiapas, somos indígenas tseltales y tsotsiles por no saber reclamar nuestros derechos humanos, por ser pobres, somos ignorados, no hay justicia para nosotros los indígenas, pero para la GENTE RICA si hay justicia por la corrupción que existe en nuestro Estado de Chiapas.

Quinto: Por eso hoy la "VOZ DE LOS LLANOS" nos declaramos en Huelga de hambre para exigir nuestra libertad y de los compañeros que se encuentran en huelga de hambre.

Sexto: Hacemos un llamado a todos ustedes compañeros que nos escuchan, para que se solidaricen con nosotros, que nos apoyen en nuestra lucha, por nuestra libertad, compañeros de la Voz de los Llanos, la Voz del Amate y los compañeros del Pueblo Creyente. Y le pedimos que se denuncien las malas aplicaciones de la justicia del mal gobierno, en los diversos Foros, nacional, internacional. Fraternal y solidariamente.

Presos políticos LA VOZ DE LOS LLANOS

Adherentes de la Otra Campaña

4 de marzo del 2008

1. Tiburcio Gómez Pérez (firma) 131/2007, 138/2007
2. Pedro Guadalupe Enriquez Santiz (firma) 218/2000
3. Julio César Mendez Luna (firma) 317/2000
4. José Luis Gómez Morales (firma) 78/1998, 368/2002, 147/2000
5. Diego Rodriguez Hdez. (firma) 141/2003
6. Guadalupe Gómez Cruz (firma) 73/2006
7. Manuel Ruiz Hdez. (firma) 360/1999, 284/1999
8. Antonio Ruiz Pérez (firma) 360/1999, 284/1999
9. Mario Jimenez Lòpez (firma) 218/2005

Compañeros que están en resistencia apollando a los de mas  
compañeros que están luchando

10. Agustín Rodríguez Jimenez (firma) 141/2003
11. Antonio Díaz Pérez (firma) 358/2002
12. Juan Díaz López (firma) 625/2004
13. Miguel Díaz López (firma) 625/3004

Pará más referencias sugerimos consultar:

Textos:

[http://www.frayba.org.mx/denuncias.php?hl=es&author\\_ID=7](http://www.frayba.org.mx/denuncias.php?hl=es&author_ID=7)

Video:

<http://cciodh.pangea.org/?q=es/node/165>

Saludos fraternos.

Área de comunicación

CDH Fray Bartolomé de Las Casas

[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)

oo

**Ganan amparo Jacobo Silva y Gloria Arenas, pero ilegalmente  
aumentan condena por "rebelión".**

1 de marzo de 2008

Compañer@s y amig@s,

Les informamos que el pasado sábado 1 de marzo recibimos notificación de la resolución del amparo directo, interpuesto el 12 de septiembre del año pasado por Jacobo Silva y Gloria Arenas\*, en donde se informa que les quitan los delitos de Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio Calificado por los que se les había sentenciado ilegalmente, dejando únicamente el delito de Rebelión y Daño en Propiedad Ajena. Sin embargo, los magistrados aumentaron la condena de Rebelión a 14 años y 2 meses, actuando así en contra de la ley, pues estas penas ya estaban compurgadas.

La sentencia de segunda instancia contra la cual se ampararon Jacobo y Gloria era de: 21 años por Homicidio Calificado, 20 años por Tentativa de Homicidio Calificado, 5 años por Rebelión y 3 meses por Daños en Propiedad Ajena, sumando un total de 46 años y tres meses.

Se demostró en el amparo que las penas de Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio Calificado fueron ilegales, pues estas acusaciones estaban totalmente injustificadas, basadas en argumentos ilógicos, sin pruebas y fueron resultado de las

arbitrariedades de las autoridades. Los magistrados reconocieron que Jacobo Silva y Gloria Arenas no son delincuentes, sino presos políticos, pues el delito que se sostiene en la resolución del amparo es únicamente el de Rebelión. Sin embargo, los magistrados actuaron de manera ilegal al aumentar la condena de Rebelión, porque esta pena ya había sido compurgada y nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.

Jacobo y Gloria han estado detenidos desde el 19 y 22 de octubre de 1999, respectivamente, por lo que han estado privados de su libertad durante un tiempo de 8 años y medio. En este tiempo, terminaron de compurgar la pena que se les impuso en segunda instancia por Rebelión, que fue de 5 años, y la de Daño en Propiedad Ajena, que fue de tres meses. Al aumentar la pena por estos delitos ya compurgados, los magistrados están en los hechos juzgándolos dos veces por un mismo delito.

Por el momento, la pena total ha sido reducida de 46 años tres meses a 14 años y dos meses. Todavía no tenemos acceso a la argumentación de los magistrados por lo que daremos una conferencia de prensa en un tiempo aproximado de dos semanas, cuando ya conozcamos estos argumentos.

Agradecemos el apoyo y la solidaridad de tod@s l@s compañer@s, organizaciones y colectivos que han estado pendientes de este proceso, comprometid@s con la libertad de tod@s l@s pres@s polític@s.

Comité Verdad Justicia y Libertad Jacobo y Gloria

Para leer el amparo directo ver la página:  
<http://www.vcn.bc.ca/prisons/espanol.html>

¡¡LIBERTAD A GLORIA ARENAS!!

¡¡LIBERTAD A JACOBO SILVA!!

¡¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!!

## **INVITACIÓN**

MATRACA AC y la Red por los Derechos de la Infancia en México se complacen en invitarle a la presentación en Xalapa, Veracruz, del tercer reporte

**La Infancia Cuenta en México 2007**



El miércoles 5 de marzo, a las 10:00 hrs. en el Salón Azul de la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana (Francisco Moreno esquina con Ezequiel Alatríste Col. Ferrer Guardia)

Presentan

Diputada Margarita Guillaumín Romero  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Congreso del Estado

Javier Hernández Alpizar  
Columnista del periódico "Política"

Gerardo Sauri Suárez  
Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México

Modera

Octavio Hernández Lara  
Director de Matraca AC

Para confirmar su asistencia o más información, escriba a [matracaincidencia@gmail.com](mailto:matracaincidencia@gmail.com) o llame al 8 17 00 44.

oo

**Las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular  
contra la trata de mujeres para la prostitución**

Convocamos a los medios de comunicación a

**Rueda de Prensa**

A fin de anunciar la Jornada de actividades que realizaremos en el marco del Día Internacional de la Mujer en las ciudades de Apizaco, Zacatelco y Tlaxcala, donde contaremos además con la presencia del Fondo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la Mujer, UNIFEM. Asimismo comentaremos sobre los avances y retrocesos que en atención a la trata de personas se verifican en el estado de Tlaxcala.

FECHA:      miércoles 5 de marzo, 2008.  
LUGAR:        Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. Ubicado en Calle 11, No. 214, Col. Loma Xicohtécatl, Tlaxcala, Tlaxcala.  
HORA:         10:30 de la mañana.

Para información adicional: 01 (246) 4664323 y 4668597

“porque todos los días construimos la dignidad de todas y todos”

1,2,3, Por Ti, Por él, Por todos, AC; APIS; Bases Populares; Católicas por el Derecho a Decidir; Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.; Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco CDEZ; Centro de Economía Social, A.C.; CIDEM, AC y Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; Colectivo Mujer y Utopía, A.C.; Comité de Derechos Humanos Atl Nemilistli de Tepetitla; Comité de Derechos Humanos Candela de Reforma, Comité de Derechos Humanos de Atlangatepec; Comité de Derechos Humanos de Calpulalpan; Comité de Derechos Humanos de Huactzinco; Comité de Derechos Humanos de Mitepec; Comité de Derechos Humanos de Sanctuorum; Comité de Derechos Humanos Jicotes de Xicohtzinco; Comité de Derechos Humanos Luis Munive y Escobar de Atlahuetzian; Comité de Derechos Humanos Profeta; Comité de Derechos Humanos Santiago Fe y Obras de Michac; Comité de Derechos Humanos Semillas de Esperanza de San Rafael Tenanyecac; Comité de Derechos Humanos Una Nueva Humanidad de Santa Úrsula; Comité Juvenil de Derechos Humanos de Papalotla; Consejo de Organizaciones para personas de y con discapacidad de Tlaxcala; DDESER Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México; GIFAC; Igualitat; Mujeres en Lucha por la Dignidad, Pastoral de Derechos Humanos.

Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

Calle 11 No. 214, Col. Loma Xicohtencatl

Tlaxcala, Tlaxcala 90070

Tel./fax: 01(246) 4664323 y 4668597

oo

**FORO  
MUJERES, VIOLENCIA E IMPUNIDAD: DIÁLOGO ENTRE LA  
ACADEMIA Y LA SOCIEDAD CIVIL**

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Invita al seminario

**Violencia, Género y Políticas Públicas  
Lenguajes diversos en busca de un mismo fin:  
un dialogo necesario**

Modera: Gisela Zaremborg (FLACSO México)  
Coordina: Flérida Guzmán (FLACSO- México)

**Entre penalización e impunidad: feminicidio y violencia contra las mujeres en México**

Dra. Lucía Melgar  
Programa Universitario de Estudios de Género UNAM

**La política de prevención y atención de la violencia de género**

Mtra. Claudia Gabriela Salas  
Instituto Nacional de las Mujeres

**Avances del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará**

Mtra. Laura Martínez  
ADIVAC

**La política de atención a la violencia familiar en el gobierno del Distrito Federal**

Mtra. María Concepción Martínez  
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal

**Aplicación de las leyes sobre violencia en el Distrito Federal**

Lic. María del Pilar Delgado  
Vereda Themis Defensa Jurídica y Educación para las Mujeres

Miércoles 12 de marzo de 2008, 10:00 hrs.  
Unidad de Seminarios  
Flacso – México

Flérida Guzmán  
Tel: (55) 3000 0254  
[flerida@flacso.edu.mx](mailto:flerida@flacso.edu.mx)

oo

**1998-2008  
EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL**

Festeja sus 10 años de existencia a la que se suma, la experiencia adquirida por un trabajo territorial con la comunidad y su intervención en procesos de empoderamiento de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía, ha promovido desde su fundación el respeto, vigencia y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Ciudad de México.

Por este motivo, le extiendo una atenta y cordial invitación para acompañarnos el próximo viernes 7 de marzo del presente año en el Foro de Rendición de cuentas: Avances del Decálogo por la Equidad de Género en la Ciudad de México a las 10:00 Hrs. Y más tarde a las 18:00 Hrs., a celebrar nuestro 10.º Aniversario, en el evento 'Inmujeres DF: diez años de lucha por los Derechos de las Mujeres en la Ciudad de México'. Ambos eventos se llevarán a efecto, en el Teatro de la Ciudad sito en Donceles N° 36 Centro Histórico.

Asimismo, le esperamos en la gran Feria del Día Internacional de las Mujeres 2008 que se realizará el sábado 8 de marzo de 10:00 a 20:00 Hrs., en el Zócalo capitalino (entrada libre).

Confirmación de boletos para el Teatro de la Ciudad a los teléfonos 55-12-27-92/55-12-28-31

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279